

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2013-MDS

Surquillo, 08 de mayo de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Extraordinaria de la fecha, y visto el Informe N° 614-2013-SLM/GAF-MDS de fecha 24 de abril de 2013 de la Sub Gerencia de Logística y Maestranza, así como el Informe N° 235-2013-GAJ-MDS de fecha 29 de abril emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, que dan cuenta de la donación efectuada por la empresa **LIONS IN SIGHT**, gestionada por el Club de Leones Machupicchu en su Carta de donación de fecha 10 de marzo de 2013;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- ACEPTAR la donación realizada por la empresa **LIONS IN SIGHT** a favor de la Municipalidad distrital de Surquillo consistente en 8,580 gafas/lentes que servirán para la campaña gratuita de medición de vista que realizará la entidad a favor de los vecinos del distrito.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Secretaria General la comunicación la empresa LIONS IN SIGHT y al Club de Leones Machupicchu, dándoles las gracias por su valioso aporte.

Artículo 3º.- PONER en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Logística y Maestranza, para la ejecución de las tareas de su competencia, cumplimiento y supervisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 18 de mayo de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.